



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 1<sup>o</sup> de Julio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 838 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 15375/16, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Martin M. Converset, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Fernando Horacio Prieto, Romina Alejandra Zubczuk y Maria Victoria Ballve Bengolea, en los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar en el juzgado a su cargo, hasta el 9 de septiembre de 2016.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLN N° 242/2016 que el agente Prieto, actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, en el precitado juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez, conforme Resolución de Presidencia N° 470/2016.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Diana Belén Rami Fernández, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014. La agente Rami Fernández se encuentra designada interinamente en el cargo de Oficial Mayor, en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 907/2015. Por Res. Presidencia N° 334/2016, le fue concedida licencia extraordinaria por excedencia de maternidad. En cuanto a su cobertura interina se encontraba, previo al agente Prieto, la agente Sofía Belén Álvarez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el precitado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 96/2016.

Que por otra parte, la agente Zubczuk, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, en el mencionado juzgado, mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 470/2016.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva, en virtud de que la agente Susana Beatriz Álvarez, quien se encontraba confirmada en el cargo por Resolución CM N° 06/2009, paso a desempeñarse en el mismo cargo en la Oficina de Gestión Judicial del CM, conforme Resolución de Presidencia N° 792/2015.

Que por último, la agente Maria Victoria Ballve Bengolea, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Alejandra Zubczuk, conforme Res. Presidencia N° 644/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso, la agente Romina Alejandra Zubczuk, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la Constancia de Registración N° 473/07- 2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

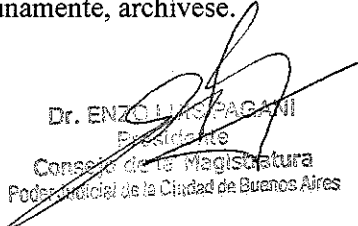
Art. 1º: Establecer que el agente Fernando Horacio Prieto, Legajo N°4362, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez y/o en virtud de la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad concedida a la agente Diana Belén Rami Fernández, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación al precitado cargo de Oficial y/o hasta el 9 de septiembre de 2016; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que la agente Romina Alejandra Zubczuk, Legajo N°4344, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos y/o hasta el 9 de septiembre de 2016; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que la agente Maria Victoria Ballve Bengolea, Legajo N° 6409, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Alejandra Zubczuk y/o hasta el 9 de septiembre de 2016; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbares.gov.ar](http://www.jusbares.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 838 /2016

  
Dr. ENZO LINO PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires